

EXPLOTACIONES HERCA, S. L.

En Junta universal de socios de «Explotaciones Herca, Sociedad Limitada», celebrada el pasado día 8 de octubre de 2001, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, proceder a la escisión parcial de «Explotaciones Herca, Sociedad Limitada», siendo la sociedad beneficiaria de la escisión la mercantil «Calle & Martín Inversiones, Sociedad Limitada». Se pone en conocimiento el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión, así como del derecho de oposición de los acreedores. Se hace público lo anterior a efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torremolinos, 16 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Joaquín Calle Palacios.—51.398. y 3.ª 22-10-2001

FICAROVER, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 26 de septiembre de 2001 acordó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicio	10.000.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Sant Cugat del Vallès, 2 de octubre de 2001.—El Liquidador.—51.557.

FLORIDA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2001, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	169.616
Tesorería	16.814.880
Total Activo	16.984.496
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	6.984.496
Total Pasivo	16.984.496

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 15 de octubre de 2001.—Los Liquidadores.—51.307.

**F. P. T., S. A.
Sociedad unipersonal**

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 28 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	12.305.000
Tesorería	21.914.423
Total Activo	34.219.423
Pasivo:	
Capital	31.000.000
Reservas	3.219.423
Total Pasivo	34.219.423

Sant Salvador de Guardiola, 28 de septiembre de 2001.—La Liquidadora, María Lourdes Bartes Ratera.—51.043.

FRUDAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

Los socios liquidadores convocan a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vigo, en el edificio «Caixanova», sala de seminarios, número 2, calle Policarpo Sanz, número 13, 6.ª planta, el día 20 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de noviembre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—Propuesta de reparto del Activo sobrante entre los socios.

Vigo, 10 de octubre de 2001.—Los socios liquidadores, Castor Domínguez Martínez y Avelino López Pérez.—51.558.

GAMERO CÁDIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Don Juan Carlos Gamero Rodríguez, Administrador solidario de «Gamero Cádiz, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria y, acto seguido, extraordinaria, que tendrán lugar en El Puerto de Santa María (Cádiz), hotel Meliá Caballo Blanco, avenida de Madrid, número 1, el próximo 9 de noviembre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el 10 de noviembre, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día de la Junta ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 2000 y de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En igual lugar y fecha, acto seguido a que termine la Junta ordinaria, comenzará la extraordinaria con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, para el que se propone la siguiente redacción: «El domicilio social de "Gamero Cádiz, Sociedad Anónima", se fija en Cádiz, calle Nueva, número 2 duplicado, 3.ª planta».

Segundo.—Sustitución del actual órgano de administración por un Consejo de Administración, conforme al artículo 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los artículos 18, 19 y 22 de los Estatutos sociales, para los que se propone la siguiente redacción:

«Artículo 18. La administración y representación de la sociedad corresponde al Consejo de Administración.»

Artículo 19. No podrán ser Consejeros las personas comprendidas en alguna de las prohibiciones, incapacidades o incompatibilidades establecidas en las Leyes 25/83, de 26 de diciembre; 9/91, de 22 de marzo, y 5/85, de 3 de junio, o por otras disposiciones legales vigentes, en la medida y en las condiciones en ellas fijadas.»

«Artículo 22. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.»

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores solidarios y designación de los miembros del Consejo de Administración, con aceptación de cargos y declaración de no incompatibilidad ni causa de prohibición ni incapacidad.

Quinto.—Revocación de los poderes de los Administradores cesados.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos, informes y texto que se someten a aprobación, tanto para la Junta ordinaria como para la extraordinaria, están a disposición de los accionistas en la oficina del polígono Cepansa, nave 36, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 345.2, en Mérida, que pueden obtener de forma inmediata y gratuita. Estos documentos están custodiados por D. José M^a Rodríguez Ramírez, quien los entregará a los accionistas que lo soliciten.

Mérida, 10 de octubre de 2001.—Juan Carlos Gamero Rodríguez.—51.095.

GAMERO CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Don Juan Carlos Gamero Rodríguez, Administrador solidario de «Gamero Córdoba, Sociedad Anónima» convoca Junta general ordinaria y, acto seguido, extraordinaria, que tendrá lugar en Córdoba, avenida de la Arruzafa, s/n (Parador N. de Córdoba), el próximo 9 de noviembre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el 10 de noviembre, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día de la Junta ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 2000 y de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En igual lugar y fecha, acto seguido a que termine la Junta ordinaria, comenzará la extraordinaria con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, para el que se propone la siguiente redacción: «El domicilio social de "Gamero Córdoba, Sociedad Anónima" se fija en Cádiz, calle Nueva, número 2 duplicado, 3.ª planta.»

Segundo.—Sustitución del actual órgano de administración por un Consejo de Administración, conforme al artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los artículos 18, 19 y 22 de los Estatutos sociales, para los que se propone la siguiente redacción:

«Artículo 18. La administración y representación de la sociedad corresponde al Consejo de Administración.»

Artículo 19. No podrán ser Consejeros las personas comprendidas en alguna de las prohibiciones, incapacidades o incompatibilidades establecidas en las Leyes 25/1983, de 26 de diciembre, 9/1991, de 22 de marzo, y 5/1985 de 3 de junio, o por

otras disposiciones legales vigentes, en la medida y en las condiciones en ellas fijadas.»

«Artículo 22. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.»

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores solidarios y designación de los miembros del Consejo de Administración, con aceptación de cargos y declaración de no incompatibilidad ni causa de prohibición ni incapacidad.

Quinto.—Revocación de los poderes de los Administradores cesados.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos, informes y texto que se someten a aprobación, tanto para la Junta ordinaria como para la extraordinaria, están a disposición de los accionistas en la oficina del polígono «Cepansa», nave 36, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 345.2, en Mérida, que pueden obtener de forma inmediata y gratuita. Estos documentos están custodiados por don José M.^a Rodríguez Ramírez, quien los entregará a los accionistas que lo soliciten.

Mérida, 10 de octubre de 2001.—Juan Carlos Gamero Rodríguez.—51.097.

GERIATRÍA Y SANIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Eras, 39 (se aclara que la dirección del domicilio social pasa de ser calle Eras, sin número, a ser calle Eras, 39), de Brunete (Madrid), el día 12 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Apartados 1/1 y 10/1 del artículo 19 de los Estatutos sociales, para la ampliación hasta nueve (9) el número de personas físicas o jurídicas, llamadas Administradores, que integrarán el Consejo de Administración, y condiciones de ejercicio del cargo con supresión de los apartados 10/2 y 10/3, también del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores del Consejo de Administración y aceptación de los cargos.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º, apartados primero (1) y segundo (2) de los Estatutos sociales, para la adaptación del capital social a la moneda única europea (euro).

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a los puntos que conforman el orden del día, con especial referencia al texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Brunete, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.536.

GERPOSA TRANSPORTE INTERNACIONAL, S. A.

Sociedad unipersonal (La «Sociedad»)

Disolución de la sociedad con cesión global de Activo y Pasivo a su accionista único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único de la sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha decidido, con fecha 17 de octubre de 2001, la disolución de la sociedad con inmediata cesión global de su Activo y Pasivo al propio accionista único «Christian Salvesen Gerposa, Sociedad Anónima», titular del CIF A-78503406.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores del cedente y del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la cesión en el plazo de un mes, en los términos señalados en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el accionista único de la sociedad, en ejercicio de las competencias de la Junta general, ha aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Aplicaciones informáticas	3.289.095
Maquinaria	40.619
Instalaciones	8.551
Mobiliario y enseres	791.281
Equipos para procesos de información	5.394
Elementos de transporte	61.912.644
Participaciones en empresas del grupo	3.720.825
Fianzas depositadas a largo plazo ...	100.277
Clientes	51.698.216
Deudores diversos	25.674.218
Personal	497.990
Hacienda pública deudora	25.578.830
C/Cte. con empresas del grupo	839.212.098
Caja y Bancos	25.614.090
Total Activo	1.038.144.128

Pasivo:	
Capital	100.000.000
Reserva legal	26.325.896
Reservas voluntarias	867.010.477
Pérdidas y ganancias ejercicio 2001.	32.196.983
Proveedores	11.068.831
Hacienda pública acreedora	1.541.941
Total Pasivo	1.038.144.128

Santander, 17 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, David Naranjo Gozalo.—51.887.

GONZÁLEZ AÍRAS, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución y liquidación

	Pesetas
Activo:	
Deudores	200.000
Bancos	1.214.176
Total Activo	1.414.176

Pesetas

Pasivo:	
Capital	2.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 175.712
Pérdidas y Ganancias (resultado ejercicio)	- 410.112
Total Pasivo	1.414.176

León, 3 de octubre de 2001.—El Administrador, José Luis González Airas.—50.917.

GREEN SEA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Bonsái, sin número, playa de Las Burras, Barranco del Cañizo, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, el día 17 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000/2001, así como la gestión del órgano de administración, en ese mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2000/2001.

Tercero.—Propuesta sobre regularización tributaria.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social.

Quinto.—Proyecto de financiación.

Sexto.—Negociación y autorización de firma de contratos de la explotación del complejo.

Séptimo.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas, en cumplimiento del derecho que les reconoce el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, en el mismo domicilio social, o bien solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

San Bartolomé de Tirajana, 4 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.237.

GROBELASTIC, S. A. (Sociedad absorbente)

A. D. M. ELÁSTICOS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Grobelastic, Sociedad Anónima», y «A.D.M. Elásticos, Sociedad Anónima», celebradas el 13 de octubre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «A.D.M. Elásticos, Sociedad Anónima», por «Grobelastic, Sociedad Anónima», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal, todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades